

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

STADO No. **095**

Fecha: 28/06/2016

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013103002 :000 00123	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ejecutivo con Título Hipotecario	REESTRUCTURADORA DE CREDITOS DE COLOMBIA LTDA.	SOCIEDAD INVERSIONES CAMPAMENTO LTDA. Y OTROS	Sentencia complementaria Deniega solicitud de adición o complementación, se adiciona el numeral primero del fallo, entre otras determinaciones.	27/06/2016		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFija EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO